



Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, quince de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **"ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG)**, a través del Secretario (a) General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señora **Nineth Varencá Montenegro Cottom**, y

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: *"h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas."*, en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: *"El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."*.

CONSIDERANDO II

El Dictamen del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, número IICOP guion treinta y ocho guión dos mil diecinueve (IICOP-038-2019), de fecha nueve de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DN quinientos treinta y siete (DN 537), fue presentada ante esa dependencia, en seis de marzo de dos mil diecinueve (06-03-2,019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte parcialmente el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

CONSIDERANDO IV

El Artículo 205 Ter. de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que dice: "Se entenderá por transfuguismo el acto por el cual un diputado, renuncia a un partido político, habiendo sido electo o cuando ya está ejerciendo el cargo, mediante sufragio universal, para un periodo y estuviere designado en uno de los órganos establecidos, automáticamente cesa en el cargo del órgano del Congreso que integrara, el cual será asumido por un diputado del partido representado; el renunciante no podrá optar a ningún cargo dentro de los órganos del Congreso de la República.

Queda prohibido a las organizaciones políticas y los bloques legislativos del Congreso de la República, recibir o incorporar a diputados que hayan sido electos por otra organización política."

CONSIDERANDO V

Que el Licenciado Erwin Enrique Álvarez Domínguez, sustituyo en el Congreso de la República la Curul que dejo vacante el fallecimiento del Diputado por el Distrito Central Álvaro Velásquez, representante del partido político "CONVERGENCIA".

CONSIDERANDO VI

Esta Dirección de conformidad con la norma antes citado determina que el señor Erwin Enrique Álvarez Domínguez, fue designado por el Partido Político "CONVERGENCIA", para sustituir la curul del Diputado Álvaro Velásquez en el año dos mil diecisiete, por lo que el Partido Político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" que lo postula para la presente elección, tiene prohibición para incorporarlo al mismo, consecuentemente al cargo de Diputado al Congreso de la República por el Lista Nacional, por lo que debe resolverse, lo que en derecho corresponde;

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Al resolver



Tribunal Supremo Electoral

DECLARA:

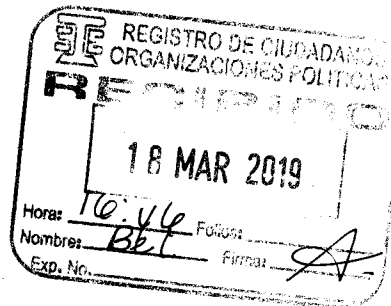
I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político “ENCUENTRO POR GUATEMALA”(EG), a través del Secretario(a) General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señora, **Nineth Varenc Montenegro Cottom** , declarando precedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados por Listado Nacional, integrada por los ciudadanos **Nineth Varenc Montenegro Cottom** , casilla uno (1); **Emanuel Ranfery Montufar Fernández**, casilla dos (2); **Vacante**, casilla tres (3), por las razones anteriormente expuestas; **Norberta Margarita Brito Sánchez**, casilla cuatro (4); **Edwin Adolfo Mazariegos Morales**, casilla cinco (5); **Héctor Alejandro Aragón Matute**, casilla seis (6); **Luis Fernando Martínez Román**, casilla siete (7); **Ángel Navi Contreras López**, casilla ocho (8); **Vacante**, casilla nueve (9), por no presentar papelería para inscripción; **Vacantes**, de la casilla dieciséis (10) a la casilla treinta y dos (32), por no haber postulado candidatos. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**



Leopoldo A. Guerra Juárez
 DIRECTOR
 REGISTRO DE CIUDADANOS
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



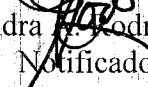
Omar Alexander Gerena Franco
 SECRETARIO
 REGISTRO DE CIUDADANOS
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Ocho horas con treintis minutos del **dieciocho de marzo de do mil diecinueve**, en la sexta calle uno y quince treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-171-2019, FORMULARIO DN-537 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha quince de marzo del año en curso; por cedula que entregue a Diego Ronquillo Castillo; y enterado de conformidad, firmo
DOYFE.


Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadano


Diego Ronquillo



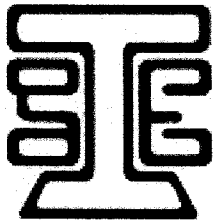
Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Ocho horas con treinta minutos del **dieciocho de marzo de do mil diecinueve**, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTOM, EMANUEL RANFERY MONTUFAR FERNÁNDEZ, NORBERTA MARGARITA BRITO SÁNCHEZ, EDWIN ADOLFO MAZARIEGOS MORALES, HÉCTOR ALEJANDRO ARAGÓN MATUTE, LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ROMÁN, ÁNGEL NAVI CONTRERAS LÓPEZ, ERWIN ENRIQUE ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ y GABRIEL CASTELLANOS, Candidatos a Diputados por LISTA NACIONAL, por el partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-171-2019, FORMULARIO DN-537 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha quince de marzo del año en curso; por cedula que entregue a Diego Ronquillo Costilla; y enterado de conformidad, firmo.

DOY FE.

Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

Diego Ronquillo



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

537

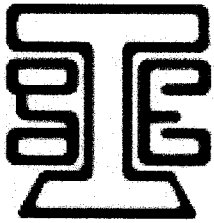
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: **Guatemala**

Organización Política ENCuentro POR GUATEMALA

Fecha y hora: 20 de marzo de 2019 11:10

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	1	1823239001215	NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTOM	1823239001215	08/07/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	2	2231854340101	EMANUEL RANFERY MONTUFAR FERNANDEZ	2231854340101	30/07/78
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA					
Diputado Lista Nacional	3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	4	2405071341413	NORBERTA MARGARITA BRITO SANCHEZ	2405071341413	07/06/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	5	1780553010101	EDWIN ADOLFO MAZARIEGOS MORALES	1780553010101	27/04/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	6	2601202430101	HECTOR ALEJANDRO ARAGÓN MATUTE	2601202430101	15/10/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	7	2238208730101	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ROMAN	2238208730101	30/05/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	8	2559828280101	ANGEL NAVI CONTRERAS LÓPEZ	2559828280101	12/11/75
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

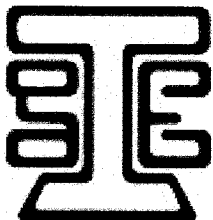
Formulario

537

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: **Guatemala**

null					
Diputado Lista Nacional	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	21	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	22	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	23	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	24	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	25	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	26	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	27	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

537

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: **Guatemala**

null					
Diputado Lista Nacional	28	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	29	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	30	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	31	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	32	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE